

**Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-2023-0184-M**

**Quito, D.M., 09 de mayo de 2023**

**PARA:** Sr. Arq. Juan Francisco Manosalvas Rueda  
**Responsable de la Unidad de Territorio y Vivienda**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA**

**ASUNTO:** Respuesta al Documento Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2023-0088-M

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2023-0088-M, de 12 de abril de 2023, suscrito por usted en el cual solicita “(...) *se inicie un nuevo proceso de socialización con los moradores del Plan de Vivienda El Comercio, sobre la entrega en forma parcial de la cancha de fútbol, requerimiento que se encuentra inmerso en la Resolución C-050-2023 y de esta manera evitar posibles afectaciones a los moradores.*”

*Solicito fundamentar su criterio acompañando fotografías de la reunión de socialización así como las firmas de respaldo de los moradores para la continuación del Convenio solicitado por los representantes de la Liga El Comercio de Solanda.”*

Al respecto me permito informar lo siguiente:

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-2023-0150-M, de 21 de abril de 2023 esta dirección informa a usted que “ (...) *la socialización se va a realizar en las instalaciones del predio que se está solicitando el convenio de uso de espacio por parte de la Liga en el barrio El Comercio de Solanda, el lunes 24 de abril del 2023 a las 14h00, para lo cual se ha puesto en conocimiento de la comunidad, dirigencia barrial, moradores y al señor José Landazuri en calidad de coordinador del barrio “El Comercio”.*”

Con lo antes mencionado, se procedió a tomar contacto con el señor José Landázuri, representante barrial; Sr Wimper Sisalema, presidente de la Liga; Sra. Evelina López y Sra. Carmen Angulo de la Asociación de Propietarios del plan de vivienda “El Comercio”, con el objetivo de que ellos procedan a realizar la convocatoria abierta a cada morador del sector para el lunes 24 de abril del presente año a las 14h00. Se deja constancia que se solicitó realizar el registro de asistencia a la socialización, pero solo se registraron una parte de moradores y deportistas, otra parte de moradores decidieron no realizarlo.

En la reunión se informó que el tema a tratar corresponde a la solicitud del Convenio de administración y uso del espacio deportivo por la Liga Deportiva El Comercio, para lo cual una parte de los moradores expresó su inconformidad y desacuerdo al requerimiento.

Con lo acontecido los moradores señalaron que realizarán lo siguiente:

1. Realizar una reunión interna entre los moradores del barrio para tratar el requerimiento de la Liga (nos encontramos a la espera del resultado de esa reunión)
2. Solicitar una reunión en la Administración Zonal Eloy Alfaro para tratar el tema del Convenio con las unidades pertinentes de la zona y se aclaren todas las dudas por áreas en una reunión (una vez realizada la reunión del punto anterior).

Debemos indicar que se evidencia que no existe una buena relación entre la comunidad, existen observaciones con entre moradores y la propia dirigencia barrial, considerando además que el representante de la organización barrial no vive en el sector, su propiedad está en el barrio Santa Rita y la vicepresidenta no emite comentarios, ya que es una persona de avanzada edad.

**Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-2023-0184-M**

**Quito, D.M., 09 de mayo de 2023**

Por lo expuesto, informamos que esta Dirección respetando los acuerdos de la comunidad, está a la espera de la reunión de los moradores de la Asociación de Propietarios del Plan de Vivienda El Comercio, para posteriormente convocar a la reunión en la Administración.

Como respaldo de lo mencionado en este documento se adjunta la siguiente documentación:

- Requerimientos de los deportistas
- Registro de asistencia
- Archivo fotográfico

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Andrea Katherine Alvarado Rodriguez

**DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO  
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA**

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2023-0088-M

Anexos:

- Archivo fotográfico.pdf  
- CamScanner 09-05-2023 12.14.pdf  
- requerimientos deportistas.pdf

Copia:

Sr. Abg. Diego Ivan Tituaña Toca  
**Gestor Casa Somos Chiriyacu  
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - CASA SOMOS**

Sra. Monica Patricia Proaño Alomoto  
**Secretaria Dirección de Gestión Participativa y Desarrollo  
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Ivan Tituaña Toca	ditt	AZEA-DGP-CS	2023-05-09	
Aprobado por: Andrea Katherine Alvarado Rodriguez	akar	AZEA-DGP	2023-05-09	

